



Ministerio
de Desarrollo Social

Montevideo, 13 de octubre de 2025.-

Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes
Lic. Sebastián Valdomir
Presente.-

Por este medio, en atención al pedido de informe presentado por el Sr. Representante Nacional Martí Molins, tramitado por Oficio N° 2079, C/851/2025, esta Secretaría de Estado cumple en tiempo y forma, en cursar la respuesta correspondiente, la cual luce adjunta al presente.

Sin otro particular, la saluda atentamente.-


Prof. GONZALO CIVILA LÓPEZ
Ministro de Desarrollo Social

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 13/10/25	CARPETA N° 851/25
HORA 17:11	ASUNTO N° 2801
FUNCIONARIO	





Señor Ministro del Ministerio de Desarrollo Social

Prof. Gonzalo Civila

Ref: Contesta oficio N.º 2079/2025

Quien suscribe, sirve contestar a Ud. el Oficio recibido **Nº 2079/2025**, en base a las siguientes consideraciones:

Desde la Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad servimos en contestar, que en virtud de lo dispuesto por el Oficio mencionado y en base a la información solicitada por el Sr. Representante MARTIN MOLINS, cabe mencionar lo siguiente:

1- En cuanto a los criterios y mecanismo de acceso a los Audífonos a través del Ministerio de Desarrollo Social, se detalla lo siguiente:

- Pueden acceder al beneficio, todos los ciudadanos del territorio nacional de hasta 65 años de edad inclusive, que se encuentren en situación socio-económica vulnerable y/o que no cuenten con los recursos económicos para su compra.
- No acceden a dicha prestación, personas que se encuentren laboralmente activas con cobertura mediante BPS, personas con cobertura por Tutela Militar o Policial, cobertura INAU tiempo completo, Caja de profesionales, y personas con diagnóstico de enfermedad rara. Estos últimos tienen cobertura mediante CRENADECER.



- Para la prestación de estos dispositivos, se contempla la situación de discapacidad auditiva de la persona, mediante la valoración médica y social, a través de la aplicación de Baremo.

2- Cobertura Nacional y Departamental:

- A nivel Nacional, de 2020 a la fecha se han visto beneficiadas a través de este servicio con audífonos, un total de 170 personas.
- Entregas correspondientes al Departamento de Rivera:

FECHA DE ENTREGA
• 28/12/21
• 16/08/22 (dos entregas)
• 30/08/22 (dos entregas)
• 15/12/22
• 23/04/24
• 25/05/24

- La cobertura es a nivel Nacional, dando respuesta por igual a cada una de las demandas que llegan a esta oficina. No se aplica ninguna diferencia a nivel de procedimiento y/o entrega en cuanto al equipamiento otorgado por este servicio a los Distintos Departamentos del territorio.

3- Presupuesto y Financiamiento:

Se rige por un Convenio específico de cooperación que tiene como objetivo implementar un programa de evaluación, equipamiento y seguimiento fonaudiológico centrado en la utilización de audífonos para usuarios con discapacidad auditiva .

4- Evaluación y seguimiento:

- Respecto al proceso de evaluación, se realiza una primera en el CENATT para determinar la correspondencia o no de los dispositivos a



través de este servicio. En caso de ser aprobado, una vez que se concreta la entrega de estos, la Clínica la cual fue asignada previamente, realiza una nueva evaluación y estudios audiológicos, para determinar si hay variaciones en la pérdida auditiva y definir el equipo mas acorde a la necesidad de la persona.

- Posterior a la entrega, desde la Clínica que se realizó la misma, se coordina un control y cambio de pilas.
- No hay otro seguimiento posterior, a menos que la persona se comunique planteando alguna dificultad con el equipamiento. En ese caso se evalúa lo que corresponda.
- No hay datos específicos en cuanto a satisfacción de los beneficiarios. Esto se ha evaluado desde la Dirección de Monitoreo del Ministerio, pero al momento no se ha concretado.
- En cuanto a los tiempos de espera son variables, y están directamente vinculados al presupuesto destinado a la compra del equipamiento.

5- Departamento de Rivera:

- En todo el territorio Nacional, quienes realizan las gestiones principalmente para la solicitud de todos los dispositivos que otorga el CENATT, son las Oficinas Territoriales pertenecientes al MIDES. De igual manera desde otras Instituciones también se realizan derivaciones, como son los Servicios de Salud.
- Lista de espera actual correspondiente al Dptartamento de Rivera:

Año	Cantidad de Personas
2019	2
2022	6
2023	7
2024	3



2025	5
------	---

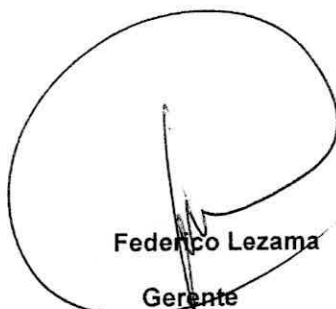
- El Ministerio realiza el pago de pasajes para las personas del interior que no puedan costearlo por sus propios medios. Esto facilita el acceso a las consultas.
- Las coordinaciones siempre se han realizado con la Oficina Mides del Teritorio, por lo que no hay dificultades en ello. El mayor inconveniente se da en los cambios continuos de números de teléfono de las personas usuarias, lo que a veces complejiza el poder ubicarlas para agendarlas.

A continuación se informa lo siguiente:

La última compra realizada para la adjudicación de Audífonos a través del CENATT a personas usuarias de este Servicio fue en 2021. Allí algunas personas no accedieron dado los niveles profundos de pérdida auditiva que presentan, por lo que debía adquirirse otro tipo de equipamiento al cual no se ha accedido al momento.

Es todo lo que tengo para informar, manifestando estar a las órdenes en lo que se pueda aportar.

Saludos Cordiales



Federico Lezama
Gerente

Dirección Nacional de Discapacidad